

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

BURGOS.—Año I.—Núm. 101

Oficinas: Huerto del Rey, 10, bajo

Domingo 19 de Septiembre 1910

VOCES Y RUIDO

LA VERDADERA ACCIÓN CATÓLICA

Una buena obra

En nuestro número anterior, indicábamos la conveniencia de distinguir, de separar los actos que realizan unos señores muy dignos y muy respetables, pero impulsados por móviles humanos y para lograr fines humanos, de la verdadera acción católica que vive y se desarrolla en una cima más alta y que, libre de pasiones y egoísmos políticos, aspira, por medio de una labor de constancia y de fe, a que las sublimes doctrinas cristianas arraiguen y den frutos abundantes en la sociedad.

Las voces, las frases de dudoso gusto de periódicos subvencionados, las incitaciones a odiar a los enemigos, las manifestaciones estruendosas, son los procedimientos que usan los enemigos de la religión para atacarla, y hay que reconocer que encajan en su manera de pensar; pero en nombre del catolicismo, por los que siguen las enseñanzas del Mártir del Gólgota, no pueden ser empleadas tales artes, tales groseros medios, muy propios para alucinar a ignorantes fanáticos. Los que así proceden anteponen a la expansión, al afianzamiento de las santas doctrinas, el triunfo de sus aspiraciones políticas. Y la religión no puede servir de pantalla a esos deseos, y los católicos de verdad, sin cartón político, no han de hacer el juego a los agitadores.

Se dice por los que chillan que para ellos la religión es lo más importante, y que en su defensa están dispuestos a dar sus vidas y sus haciendas. No hace falta tanto. Solo basta un poco de lógica y de buena voluntad.

¿Es la religión lo primero que los jaimistas? ¿De qué manera, en qué forma pueden alcanzar para ella mayores ventajas y beneficios? ¿Se cree que por el camino de la política? Que acaten a la Monarquía actual, y si son en tan gran número como dicen, formarán un partido fuerte, influirán directamente en la marcha de los negocios públicos y ordenarán las cosas a su medida y a su deseo, obteniendo en favor del catolicismo en breve tiempo, lo que no han logrado en el transcurso de largos años.

Pero mientras no se impongan ese sacrificio por el bien de la religión, del amor que por ésta aseguran sentir, nos permitimos dudar.

«La Iglesia—ha dicho el Arzobispo de San Pablo en los Estados Unidos, Mgr. Ireland—vive bajo todas las formas de gobierno». Y aún llega a manifestar que «en el gobierno del pueblo por el pueblo, es donde la Iglesia del pueblo, la Iglesia católica, respira el aire que mejor sienta a sus principios y a su corazón».

Dejando aparte este aspecto del asunto, un ejemplo nos serviría para mostrar lo que nosotros entendemos por verdadera acción católica, que no es el bullicio, ni el griterío, ni cosa que se le parezca.

No hace muchos meses este periódico abrió una suscripción con el fin de favorecer una gran obra burgalesa, católica: la del Patronato de San José. «Inspirado el Patronato—decíamos—en aquellas Escuelas del Aye-María de Granada, honra y orgullo de España y satisfacción íntima y especial de los burgaleses (porque burgaleses es Manjón, el apóstol de la pedagogía nacional) realiza su misión en cuanto puede, dentro de los límites estrechos en que se desenvuelve. La escasez de locales y la penuria que atraviesa en puntos negros, nubarrones amenazadores en el hermoso cielo de su programa, programa cada día más vasto, más práctico, y siempre de óptimos resultados. Quiere ampliarse la enseñanza intuitiva, la enseñanza por el objeto que inmortaliza a las Escuelas de Manjón, se desea—en justo tributo a Don Andrés y en bien de Burgos—reorganizar el Patronato, extendiendo los métodos y procedimientos de los cármens granadinos».

Se inició, sí, una suscripción para cerrar el censo bajo el Patronato, y utilizarle para clases y adquirir material

de enseñanza. Queríamos que se cooperase a la labor del modesto, digno y entusiasta sacerdote, alma y vida de ese Patronato. Y la suscripción alcanzó la ridícula suma de veinte pesetas. Para esa obra católica, de educación católica, de preparación de la niñez en un ambiente de profundo catolicismo no hubo artículos vibrantes, ni párrafos sonoros. Hubo el silencio.

Y aquella sí que era acción y no esta de salir a la calle, y dar unos cuantos vivas que se lleva el viento.

Para probar el catolicismo de los antiliberales se nos ocurre una idea. Que cada uno de los que a la manifestación asistan contribuya con cinco pesetas (y el que no las tenga que se las pida a quienes por la religión darían sus haciendas) al desarrollo, a la prosperidad del citado Patronato de San José.

Y la fecha del 2 de Octubre, que de no ser así se olvidará pronto, puede dejar un gratísimo e imborrable recuerdo.

Pero no nos hacemos ilusiones.

La manifestación se realizará; los periódicos interesados en el éxito añadirán al número de los que asistan los cerros que les dé la gana, pondrán titulares llamativos a sus artículos y las fáciles plumas de los profesionales describirán con palabras retumbantes y huecas lo grandioso del acto...

Y las cosas seguirán como hasta ahora. Avanzando el mal y pervirtiéndose las costumbres, porque toda la fuerza se va por la boca, y, no se hacen, para contrarrestar el influjo de destructoras ideas, obras de acción, profunda y sinceramente católicas.

De Tribunales

UNA IDEA

Cumpliendo un precepto de la ley Orgánica tiene lugar todos los años el 15 de Septiembre el acto de apertura de los tribunales que ante el Supremo preside generalmente el Ministro de Gracia y Justicia.

Es precepto también de ley que el Ministro, ó en su defecto el presidente de tan alto tribunal, lea el discurso de inauguración.

Este hecho realizado ritualmente este año nos sugiere una idea que, será pobre por ser nuestra, pero que, francamente, nos halagaría ver convertida en realidad, pues tenemos la esperanza de que no habría de ser infructuosa.

La idea se sintetiza en estos términos: la apertura de los tribunales debiera ser un acto también de las Audiencias de carácter territorial.

Inconvenientes para ello no se nos alcanza ninguno; ventajas ¡ah! ventajas creemos que se habían de producir y no escasas en favor de la administración de justicia.

El tribunal constituido en pleno con todos los que a su lado, ó dependientes del mismo, desempeñan cargos judiciales y del ministerio fiscal; las juntas de los Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores; los auxiliares de los tribunales y juzgados, todos reunidos bajo la autoridad del presidente de la Audiencia, constituiría un acto solemne que a las gentes vendría presenciar para tener hacia la justicia el respeto que poco a poco se va perdiendo con la llaneza que se va prodigando en el trato oficial.

Por otro lado, el discurso de inauguración, el trabajo del presidente de la Audiencia como tenía que ser algo y algo arrancado de la realidad, estudiado en los hechos ocurridos en la administración de justicia en su territorio, darían lugar a que oyéramos de cerca, de labios de la más alta dignidad judicial en el terreno en que nos movemos, unas veces la censura para el funcionario negligente, poco celoso en el desempeño de su cargo, y

otras el aplauso que estimula para aquel que penetrado de sus deberes les cumple con fidelidad.

Veríamos también de este modo más de relieve el cuadro de los delitos ocurridos en la provincia y podría describirse, con la historia del delito, el proceder del delincuente y el de los juzgadores que le sentenciaron; y ante las descripciones de ciertos hechos criminosos y ante las sentencias que les juzgaran el pueblo aprendería en la lección de presente a tener fe en los Tribunales en unos casos y en otros cuando aquellos no estuvieran a la altura de su misión, conocería sus deficiencias, el origen ó la causa de las mismas y el pueblo entonces, ejercitando una inspección más directa, con sus censuras al tribunal que faltó y con sus aplausos al que cumplió con su deber, contribuiría de este modo a que se compenetrasen insensiblemente pueblo y tribunales y a que la administración de justicia fuera lo que necesita ser, algo en que no solo estén interesados los profesionales de aquella, sino también la masa social en que al fin y al cabo viven los juzgadores y los que han de ser juzgados.

Allá va, pues, la idea lanzada al viento. Si alguien la recoge y la da calor y después vida, en nuestro concepto habrá hecho un buen servicio a la justicia.

Acaso se nos argumente que la ley no dispone estos actos; si esto se nos dijera nuestra contestación es bien sencilla: tampoco los prohíbe.

ANDANDO POR BURGOS

El horno crematorio

Yendo por la carretera de Valladolid, a la derecha y lindando con el famoso páramo de Villalbilla, se halla situada en debido emplazamiento esta instalación de higiene y progreso.

Consta de dos edificios de nueva planta: uno destinado a las manipulaciones con los animales muertos y sustancias orgánicas fermentadas y otro para vivienda del encargado.

En el primer edificio hay tres piezas; una destinada a despiece y troceo de los difuntos, otra de secadero y almacén de pieles, y la última que contiene los hornos de cremación alimentados por carbón de cok.

En las alas norte y este del edificio hay dos cobertizos dedicados a almacenamiento de los detritus de las operaciones crematorias, que no pueden ser más sencillas.

Despojados el animal de la piel, y partido en trozos, para que puedan colocarse bien en las calderas, se someten en estas a la acción del fuego, durante doce ó catorce horas.

Los productos en estado de vapor van a la atmósfera después de pasar por largos tubos y cubas lavadoras.

El precipitado de las calderas, se vacía y se pone a secar para que, evaporadas las sustancias acuosas, queden las sólidas de naturaleza terrosa que después de suficientemente pulverizadas se aprovechan como abono. Los huesos se destinan a la obtención de negro animal, refinación de azúcares etc.

Esta fábrica funciona constantemente, habiendo venido a llenar un vacío en Burgos, la que puede vanagloriarse de ser una de las pocas capitales que en España cuentan con tal adelanto.

Y a nuestro celoso Municipio mil enhorabuenas por haber protegido la instalación de esta industria, mediante exclusiva concedida a su dueño, el celoso é inteligente industrial burgalés D. Germán Nebreda.

Enhorabuena

El pasado miércoles, 14, fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Montaner, hija de nuestro respetable amigo el general de brigada D. Federico Montaner, para nuestro también muy querido amigo, D. Carlos Vitoria, Teniente de Lanceiros de España, de distinguida familia burgalesa.

Nuestra enhorabuena.

CULTURA Y TURISMO

INSTITUTO FRANCÉS EN ESPAÑA

Cursos de Burgos

Recordando la gratísima impresión que en todos produjo la brillante oración de la Sra. D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez, modelo de buen decir, casticísima, profunda y amena, fuimos el lunes a nuestro hermoso Instituto general y técnico a escuchar la autorizada palabra de Mr. Merimée, todo amor y entusiasmo para España y para Burgos.

Con aménísimo estilo y correcto castellano nos llevó insensiblemente a Toulouse, la hermosa ciudad del Languedoc, capital del Alto-Garona, y sin detenernos en la suntuosa estación de Matabiau, entramos en Toulouse, presentada a nuestros ojos en proporciones numerosas, hechas a la perfección por el catedrático de ciencias Sr. López de Zuazo.

La famosa basílica romana de S. Saturnino, el Capitolio, (Ayuntamiento y Teatro), la Catedral, el Museo, el Lycée (Instituto de 1.^a, 2.^a y especial enseñanza), el observatorio, el obelisco de la batalla dada a Toulouse por Wellington, el río Garona, los puentes, casas monumentales, hoteles y palacios, salieron en el lienzo de proyección, con todos sus detalles artísticos, convenciéndonos de que Toulouse es una población hermosa y monumental.

Su discurso cariñoso y familiar, en francés y castellano, fué acogido con singulares muestras de aplauso y afecto respetuoso por el distinguido y numeroso público que llenaba el amplio salón de conferencias.

¡Digno broche a las conferencias precedentes, haciendo todos votos para que el tiempo restante para el próximo curso sea breve, y volvámos a oír nuevas oraciones deleitantes é instructivas.

Exámenes de lengua y literatura castellanas.

El lunes pasado comenzaron los exámenes de fin de curso, que han dado un resultado lisonjero; ha sido un exitazo para profesores y alumnos. A todos nuestra sincera enhorabuena.

Se constituyeron dos tribunales: uno formado por los señores Dibe, García de Diego, García de Quedo y Sebastián y el otro por los Sres. Albert, Castro, Rimey y Sarmiento.

A los aprobados, que han sido la inmensa mayoría, se les ha librado diplomas con la calificación obtenida, autorizados por las firmas del Sr. Merimée y profesores y visados con los sellos de la Universidad de Toulouse é Instituto de Burgos, y a todos los concurrentes a las clases de castellano se les ha facilitado igualmente un certificado de asistencia.

Regreso a Francia.

Terminados los cursos con los exámenes escritos y orales ha comenzado el desfile, regresando nuestros amables y simpáticos veraneantes a sus hogares, contentos y satisfechos, a aprovechar el resto de las vacaciones en balnearios, playas y al lado de sus familias. El miércoles se fué el distinguido catedrático de Carcassonne Mr. Dibe, que por cierto está componiendo un hermoso método de castellano, en dos tomos, sujeto a un hermoso método intuitivo. El jueves próximo, en el exprés de madrugada, ausentóse el Sr. Merimée, acompañado de su respetable señora. Y al arrancar el tren, entre saludos cariñosos, se notaba al ilustre hispanófilo y catedrático tolosano con el semblante emocionado, como quien abandona y se aleja de algo que ama con toda su alma.

¡Hasta el año que viene!

LA VOZ DE CASTILLA, encariñada con los cursos y amante decidida de cuanto eleva el nombre de la Patria y el progreso de nuestro Burgos, saluda respetuosamente a los franceses, les desea un feliz arribo a su noble y hermoso país y les devuelve el afecto que ellos sienten, los franceses hispanófilos, por su Meca castellana, por la invicta ciudad de Burgos.

Y hasta el año que viene.

A Toulouse
Nobleza obliga. Hay que ir a Toulouse, la población francesa que tanto quiere a

Burgos. Allí se nos espera con los brazos abiertos en el próximo congreso de turismo, organizado para que tres pueblos hermanos, el francés, el portugués y el español den cima, en bien de su progreso, de su nombre y de su riqueza, a una bien entendida y recíproca organización del turismo, para que resulte sugestivo y práctico.

Venga pronto el sindicato de turismo burgalés; entren en él los entusiastas, los trabajadores, que no faltan, antes bien abundan en nuestra querida ciudad; los lingüistas, los arqueólogos, los artistas, y a laborar con entusiasmo, a hacer propaganda del Congreso de Toulouse, en el que deben estar representadas las fuerzas vivas de la capital, por España y por Burgos.

Quedan pocos días, es preciso laborar fervientemente; pero tan corto plazo será suplido por la férrea voluntad y entusiasmos sin límites de los que intervendrán en tan loable como fructífera empresa.

Y a la prensa local, ¡a nuestros compañeros de periodismo nos dirigimos especialmente pidiéndoles amparen y acejan nuestra idea de que un redactor en nombre de todos raye a Toulouse, representando a quien mucho puede hacer (todos más que nosotros) en el asunto del turismo.

Los periódicos locales tienen la palabra. Y que no olvidemos que ir a Toulouse es hacer una obra patriótica; las facilidades del viaje son grandes, su coste económico; y allá a orillas del Garona, nos esperan los agasajos, las fiestas, las atenciones de todo el afecto de los franceses del mediodía.

Faltas de policía urbana

El Sr. Alcalde de Madrid ha autorizado a los tenientes de alcalde para que, cuando en sus respectivos distritos se cometan faltas de policía urbana, cobren en el acto los guardias municipales la multa gubernativa de una peseta y un sellito móvil de diez céntimos, entregándole la parte correspondiente de papel municipal de multas de que irán provistos y llenarán dicho papel con la explicación de la falta; fecha y firma del guardia.

Cuando no se satisfaga la multa en el acto, el guardia lo pondrá en conocimiento de la Tenencia de Alcaldía, si se trata de personas con domicilio en su distrito ó que acrediten debidamente su personalidad y domicilio, y si no cumple con estos requisitos, será conducido el infractor a la Comisaría del distrito para el oportuno juicio de faltas ante el juez municipal.

Igualmente se pondrá a disposición del juez municipal el infractor que, al cometer la falta ó al tratar de cobrarle la multa, insulte al guardia, le desobedezca ó produzca escándalo.

Las faltas de policía urbana a que se refiere esta autorización son las siguientes:

Verter ó arrojar basura en la vía pública ó en solares.

Sacudir ropas ó efectos por los huecos de fachada ó en la calle.

Tender ropa en las fachadas y sus huecos después de las doce del día, ó a cualquier hora si son de mal aspecto ó perjudican al público, ó si se tienden en la vía pública.

Regar tiestos, cayendo agua a la calle, ó verter agua en ella.

Obstruir el tránsito en general.

Ir montado en el carro ó abandonar carruajes ó caballerías de cualquier clase.

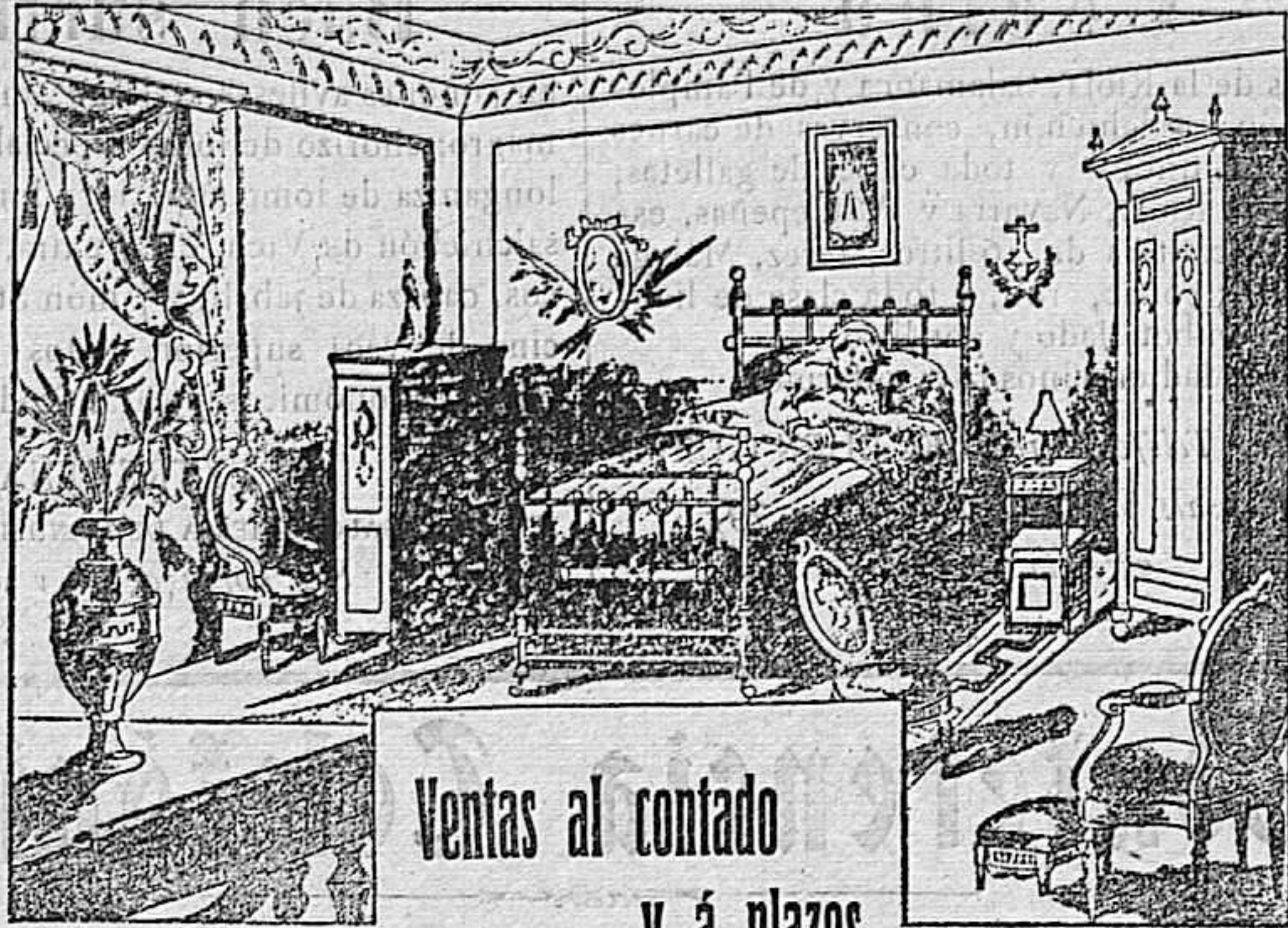
Orinar ó hacer necesidades en la vía pública ó en solares abiertos.

Vender en ambulancia géneros comestibles, si los llevan en carros ó caballerías.

Causar daño al arbolado y jardines, en las fuentes, bocas de riego, faroles ó pavimento de las calles, siempre que no haya lugar a indemnización, pues en este caso será conducido el causante a la Tenencia de Alcaldía.

Toda persona que necesite camas y muebles, ahorrará mucho dinero haciendo sus compras en los almacenes de

Grandes existencias en aparadores, armarios y todo lo concerniente al ramo de muebles.



Ventas al contado y á plazos

Jergones de varias clases, desde 10 pesetas, y por este orden todos los demás artículos

La Gran Bretaña

Por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.
CALLE VITORIA, 22 Y 24 Frente al cuartel de Caballería y próximo al Diario de Burgos.



¡FUMADORES!

Estas pastillas constituyen una verdadera defensa para el fumador contra su vicio. Por su composición y sabor agradable están indicadas en las afecciones de las vías respiratorias y son completamente inofensivas para el organismo.
 Sus efectos no pueden ser más positivos. Tómese una pastilla y además de su acción profiláctica sobre la garganta y boca, hará desaparecer el deseo de fumar por un buen espacio de tiempo porque el perfume que deja es incompatible con el tabaco.
PRECIO DE LA CAJA: 2 PTAS.
 en todas las buenas farmacias y droguerías
DEPOSITOS EN BURGOS
 Droguería de José Mira, Espolón, 30
 Casa Zayas, Plaza Mayor
AGENTES GENERALES
SOCIEDAD ANGLO-IBERICA
 Apartado, 350.-MADRID
 Pídale folleto explicativo que se remite gratis.

"La stella,"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.
 Capital social: 10.000.000 de pesetas.
 Desembolsado: 5.000.000 de pesetas.
 SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, PAQUETES Y MERCANCIAS.
 TARIFAS MUY ECONÓMICAS.

Sub-Director en Burgos y su provincia: don **Edmundo Santa María Bravo**.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
 Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
 Lain Calvo, 18, principal.

Rufino Santa Olalla Gonzalo

Huerto del Rey, 2 y 4.—BURGOS
 Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
 Talleres de Encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.
PRECIOS ECONÓMICOS

LA MUNDIAL

Sociedad de previsión y ahorro popular, seguros mutuos sobre la vida
SEGUROS DE QUINTAS

GARANTIA ESPECIAL Y SEGURIDAD ABSOLUTA

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de PREVISIÓN y AHORRO POPULAR que, además de las garantías exigidas por la nueva LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio
(1.000.000 DE PESETAS TOTALMENTE SUSCRITO)

FORMA.
CONSTITUYE
ASEGURA.
RECIBE.
INVIERTE.

en caso de vida un CAPITAL que puede ser doble del dinero entregado durante diez años (por 1.000 ptas. unas 2.000)
 al cabo de diez años una DOTE ó un CREDITO para establecerse
 una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin exámenes médicos.
 entregas desde 2'50 pesetas por mes hasta 20 pesetas mensuales en el transcurso de diez años solamente.
 todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

SUB-DIRECTOR EN BURGOS
D. Edmundo Santamaría Bravo
 Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

LA CONFIANZA

Fábrica de jergones de muelles y somniers y almacén de camas de todas clases
CALLE DEL CID, NÚMERO 26
 Este establecimiento es sin duda alguna el que más barato vende en esta población, pues en él puede comprarse
CAMA COMBINADA CON JERGON A 20 PESETAS
JERGONES DESDE 7 PESETAS
 Imposible toda competencia por ser esta casa desde hace muchos años la preferida por público por la bondad y baratura de los jergones que fábrica desde los más modestos á los más mayores.
 Taller especial de reparaciones de jergones por deteriorados que esten á precios sumamente económicos.



Después de dos concursos entre las mejores fábricas de relojes, el Gobierno italiano dió la preferencia al ZENITH, habiendo adquirido en el espacio de dos años 8000 relojes ZENITH, para los ferrocarriles.
 Los espléndidos resultados obtenidos por el reloj ZENITH en los últimos concursos del observatorio Astronómico de Neuchatel (Suiza) lo colocan á la cabeza de las primeras marcas conocidas.
 De venta en las principales relojerías.

Gran Fábrica de carruajes de transporte de todas clases

MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR
FEDERICO RAMOS É HIJO
 OFICINA Y TALLERES BURGOS FÁBRICA Y ALMACENES
 Plaza de Vega, 13 Hospital Militar, 5 y 7
 Carros de mulas, de bueyes, de par, volquetes, carretones, camiones, etc.—Construcción sólida y esmerada.—Personal inteligente y numeroso.—Reparaciones en el acto.—Poderosa maquinaria.—Carros de bueyes desde 225 pesetas.—Carros de mulas desde 150 pesetas.—Venta de rayos y pinas trabajados.—Venta de astillas.—Materiales inmejorables.—Grandes almacenes.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ABANGÜENA
 DEL INSTITUTO RUBIO
 Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de S. Julián y S. Quirce.
 Consulta de once mañana á una tarde.
 Plaza de la Libertad, núm. 5, pral.

Dr. A. Carazo
 jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
 Consulta diaria de once á una
 Calera, núm. 13.

M. Antón
 CIRUJANO DENTISTA
 Espolón, 42.

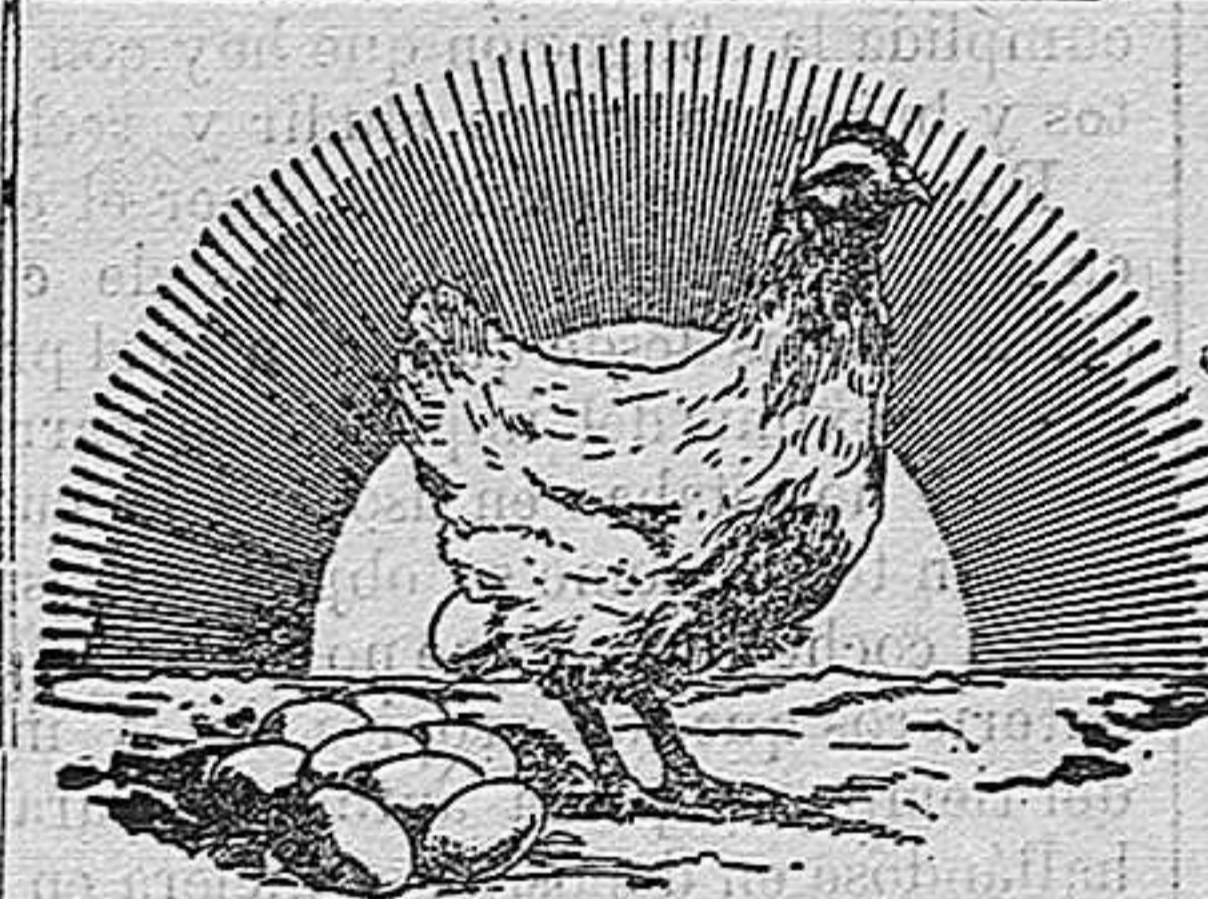
Valentin Marcos

ALMACENES DE HIERROS CAMAS Y FERRERÍA
 Único Representante en Burgos de la Sociedad CEMENTO PORTLAND de la acreditada marca EL CANGREJO.
 Depósito: Calle del Mercado, 14

RELOJERIA, PLATERIA Y BISUTERIA
 DE
Luis Torres
 Plaza Mayor, 35 y 36
 Gran surtido en artículos de novedad para regalos. Especialidad en composturas.

LA VOZ DE CASTILLA

SEMANARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 España.—Trimestre, 1,25 pesetas.
 Semestre, 2,50
 Año, 4,50
 Extranjero.—Trimestre, 2 francos.
 Semestre, 4
 Año, 7,50
PRECIOS DE INSERCIÓN
 Anuncios.—1.ª plana, 20 cénts. línea.
 2.ª » 15 »
 3.ª » 10 »
 4.ª » 5 »
 Anuncios oficiales, los mismos precios; comunicados, de 1 á 25 pesetas línea.
PAGO ADELANTADO
 Huerto del Rey, 10.—Teléfono, núm. 9



¿Quereis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado **Alimento Acelerador**

CAJA, 3 KILOS, 7,50; 5 KILOS, 11,50; 10 KILOS, 21 PESETAS
 PEDIR ACOMPAÑANDO EL IMPORTE Á
LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID

NUESTRO FOLLETIN (3)

UN MAR DE SANGRE

Dos crímenes de "Malatos"

Sobre la cima de la montaña situada á dos kilómetros y seis metros, centimetro más ó menos, al Este de Roscada, asentaba su enorme, gigantesca mole el vetusto y ruinoso castillo que, un tiempo, fuera vivienda del más noble prócer y encumbrado magnate de aquellos contornos: el vizconde de Rocabaja.
 Colocado en tan ventajosa posición guerrera, no es extraño que el vizconde dominara y hasta hiciera capicúa en los pueblos de los alrededores.
 La montaña en donde el castillo se erguía majestuoso bañaba sus pies en el mar por la parte Norte; por el Este y Oeste mojaba sus faldas en dos anchurosas rias y por

CAPÍTULO III

el Mediodía se las secaba al sol del risueño valle de Roscada.
 En los tiempos á que nuestro relato se refiere estaba habitada la antigua mansión señorial por el ciento treinta y cuatro vizconde de Rocabaja, D. Gonzalo Guantelete y Pérez de Roscada, último vástago de aquella esclarecida familia que tantas glorias supo conquistar con la espada y con el basto.
 A las doce de la noche de un hermoso día de verano, algunos meses antes de aquel en que, en la ciudad de Roscada, habian ocurrido los importantes acontecimientos que hemos relatado, un bote tripulado por un solo hombre se acercaba velozmente al castillo de Rocabaja. El único tripulante de aquel barquillo parecía tener mucha prisa, pues metía el remo con más frecuencia que cualquier ministrable al uso.
 Al llegar á la playa saltó á la arena y dejando el bote más amarrado que un aspirante con cuatro años de preparación, se quitó el

sombrero y canturreando aquello de: "costas las de Levante... etc.", emprendió con rápido y seguro paso la subida de la empinada cuesta que al castillo conducía. Tan velozmente subía que en poco tiempo llegó á ascender mucho más que Canalejas, pero menos que Romanones, á quien, en esto de las ascensiones de todas clases, nadie ha echado la pata todavía.
 El castillo tenia, además de varias estrechas poternas que daban acceso al foso que le circundaba, dos puertas de entrada: una principal y otra falsa. La principal estaba formada de una sola hoja fuertemente blindada. La falsa tambien tenia hoja.
 Nuestro viajero detúvose perplejo, como dudando á cual de las dos habia de dirigirse.
 Acercóse al fin á la falsa y después de dar dos golpes se quedó mirando la puerta.
 Pocos instantes habian transcurrido cuando en el interior del

castillo se oyeron distintamente pasos de alguien que se acercaba. Una voz cavernosa, dijo desde dentro:
 —¿Quién va?
 —Quien puede, contestó nuestro incógnito viajero.
 —¿Sabeis el santo?
 —Sandwich.
 —¿Seña?
 El misterioso viajero hizo la seña del as guiñando un ojo picaramente.
 Como por arte de encantamiento abrióse la puerta, y la luz de una linterna, sostenida por ignota mano iluminó el rostro del recién llegado, mientras dejaba en la más profunda oscuridad el resto de la escena.
 —Pasad, señor; mi amo os espera—dijo el portador de la linterna.
 —¿Hablaste con él?
 —Si señor.
 —¿Nos escuchará alguien?
 —Estamos solos, señor, y la linterna es sorda.